



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 17 de marzo de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 760/17, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el reordenamiento de la planta docente de la cátedra "Biología Evolutiva/Evolución".

Que está asegurada la cobertura presupuestaria de los cargos.

Que se propone brindar el servicio académico de Biología para Medicina desde el departamento de Biología y Ambiente.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.


**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) **REORDENAR TRANSITORIAMENTE** en forma interina la planta docente de la cátedra "Biología Evolutiva/Evolución" hasta el 31/03/2018 como se indica en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Los puntos remanentes del reordenamiento son 2,96 y quedan a disposición para el departamento de Biología y Ambiente.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 037/17.-


Dra. Mónica Liliana Froile
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

ANEXO Cpde. R.CDFCNyCS. N° 037/17.-

Cátedra	Apellido y Nombre	Planta Actual	Cargo Propuesto
Biología Evolutiva/Evolución	MSc. Susana Perales	Prof. Asociado Regular ded. Exclusiva 5,9 Ptos.	Prof. Asoc. Regular Ded. Simple 1,47 Ptos.

Remanente: 4,43 Puntos

Cátedra	Apellido y Nombre	Cargo Propuesto
Biología (Para Medicina)	MSc. Susana Perales	Prof. Asoc. Regular Ded. Simple 1,47 Ptos.

Remanente: 2,96 Puntos
